



UGT Informa



Federació de Serveis Públics **SECTOR POSTAL**

BOLSAS DE TRABAJO.

jueves, 07 de febrero de 2008

Con fecha 8 de febrero se inicia el plazo para la inclusión en las bolsas de trabajo de Correos, este plazo finalizará el próximo día 21 de febrero.

COMO FUNCIONARAN LAS BOLSAS

En cada provincia existirán como máximo 4 Bolsas de Empleo (Atención al Cliente, Agente/Casificación, Reparto Motorizado y Reparto a pie. En cada una de ellas habrá un tope de plazas que se adjudicarán.

¿CUANTAS BOLSAS SE PUEDEN PEDIR? Solamente se podrán pedir dos bolsas como máximo.

¿QUE BOLSAS SE PUEDEN PEDIR?:

Existen varias posibilidades:

Sí se solicitó en la anterior bolsa (22/6/2005) y no fueron seleccionados, quedando excedentarios, en las siguientes localidades y categorías:

VALENCIA: Xativa (pie), Valencia (pie y Moto),

ALICANTE: Alcoi (pie y Moto), Alicante (Pie, Moto, agente), Altea (Pie), Benidorm (pie), Benissa (pie), Callosa del Segura (pie), Calpe (pie), Castalla (pie), Crevillent (pie y Atención al Cliente), Denia (pie), Elche (Atención al Cliente, Moto y Pie), Elda (Moto y Pie), Ibi (pie), Javea (atención al Cliente), L'Alfas del Pi (atención al cliente), Monover (pie), Muro de Alcoy (moto), Novelda (pie), Orihuela (pie), Petrer (atención al cliente, pie y moto), San Vicente (atención al cliente y Pie), San Joan (atención al Cliente, moto y pie), Santa Pola (moto), Sax (pie), Torrevieja (atención al Cliente, pie), La Vila Joiosa (atención al Cliente y pie), Villena (moto y pie).

CASTELLON: Castellón (pie)

Los candidatos afectados por esta situación solo tendrán que rellenar de la solicitud el apartado 3, donde solo podrán pedir las bolsas de empleo en las que en este momento figuran como excedentarios.

Si no se está en la situación anterior podrán pedir aquellas bolsas de empleo con insuficiencia de candidatos posibles según en el ANEXO V de cada provincia.

Los que actualmente estén incluidos en dos bolsas de empleo NO TIENEN QUE SOLICITAR NADA, ya que se rebaremará de oficio el tiempo trabajado hasta el 31/12/2007.

Sí sólo se está en una bolsa, se podrá solicitar una más en la provincia o provincia limítrofe.

Para más información os podéis dirigir a los locales de UGT

PONER EN LUGAR VISIBLE